



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2020/----/Q

Acuerdo: Conclusión por conciliación.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 8 de septiembre de 2020 - - - - -

Por recibido el oficio número SSP/***/***/2020, de fecha 03 de Septiembre de 2020, signado por el **A1**; téngasele por contestado el oficio numero SV-****/2020, derivado del expediente que al rubro se indica, relativo a la queja presentada por **Q1**, por presuntas violaciones a sus derechos humanos consistentes en **Violación al Derecho a la Libertad en su Modalidad de Detención Arbitraria, Violación al Derecho a la integridad y Seguridad personal en su modalidad de Lesiones y Violación al Derecho a la Propiedad y Posesión en su modalidad de Robo**, y por informado que acepte la conciliación propuesta por este Organismo, remitiendo copia del oficio dirigido al Coordinador General de Fuerza Coahuila, en el que se le instruyen los términos de la conciliación; en lo cual da cumplimiento parcial a la conciliación. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el Licenciado Miguel Ángel Urrutia de la Torre, Segundo Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.- - - - -

MAUT/GGG/EGG*

